

# CRONICAS

## I. - Crónica Social de España

### I

#### 1. SEMANA SOCIAL

Se celebró en Valencia, del 17 al 23 de septiembre, la XXI Semana Social española. El tema, de significación agraria, sin duda movió a los organizadores a fijar la sede en Valencia comprendiendo la importancia de esta provincia en la valoración de nuestra riqueza campesina. El Levante español proporciona una de las fuentes principales de obtención de divisas: la naranja, el arroz, los limones, etc., se abren paso en el mercado exterior, con gloria y dinero para España.

Otra razón para fijarse en Valencia fue, sin duda, el recuerdo de los primeros sociólogos españoles —entre ellos, P. Antonio Vicent, S. J., y don Rafael Rodríguez de Cepeda—, que bien se merecen un homenaje de vez en cuando, como estimulante para cuantos se sienten responsables en la dirección sociológica de nuestra sociedad.

¿Respondió Valencia? Respondió. Nos permitiríamos añadir una atenuación: sin especial entusiasmo; ni en el público, ni en la prensa. Sin duda que, en esta tendencia a la ascensión que se va sintiendo en nuestras Semanas Sociales, se esperaba que, después de la de Granada, Valencia daría un contingente superior al que se advirtió; por parte de la ciudad y provincia, decimos. Porque congresistas de fuera hubo algo más que en Granada.

Y es que puede que el problema social planteado como tema de la Semana no haga vibrar tanto en esa zona, como en otras agrarias en las que constituye casi una pesadilla. Es muy distinto el problema que ofrecen la mayor parte de las provincias campesinas españolas; terrenos de secano, de clima duro y rebelde, de minifundio, de monocultivo, de retraso en lo técnico, de remuneración escasa de los frutos, de venta aleatoria. Tal vez por aquí haya que buscar la explicación a esa falta de entrega calurosa que nos pareció advertir en posibles semanistas. Naturalmente que no en las autori-

dades, los dirigentes, etc., que recibieron con agrado la oferta, y trataron de hacer grata la estancia en aquellos días a los semanistas. Valencia monumental, con gótico, renacimiento y barroco; sus extensos arrozales y naranjales contribuyeron a ello.

2. El tema se anunció así: *Una tarea común: LA ELEVACION DEL CAMPO ESPAÑOL*. En conferencias y lecciones fueron desfilando ante el auditorio temas de evidente interés, tratados por especialistas en sociología, economía y derecho.

El Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Cádiz expuso la doctrina de la Iglesia sobre la elevación del sector agrario. Si cabe la afirmación que la Iglesia siempre ha mirado con interés y preocupación los problemas del campo, la *Mater et Magistra* lo evidencia con un programa completo y actual de lo que debe ser, en la práctica, la solución a esos magnos problemas. Fue tocando el ponente los diversos factores que intervienen en la elevación campesina: sentido de justicia social en los empresarios; de responsabilidad en los trabajadores del campo; espíritu de asociación y cooperación, etc.

Varias lecciones y conferencias describieron la situación de hecho: punto de partida para apreciar el alcance de las posteriores soluciones y su urgencia. Miguel Siguan, Catedrático de Barcelona, describió las principales características de la vida rural moderna: *en el trabajo* se da escasa especialización, tradicionalismo rutinario, la familia como unidad de trabajo y de economía; *en la vivienda*, proximidad al trabajo, escasa concentración, reducción de comodidades, distracciones, comunicaciones; *en la estructura social*, estratificación social simple y sólida, escasa movilidad social, pocas y simples instituciones, lenta evolución social. Como problema básico de la vida rural actual hay que admitir el de su inferioridad frente a la vida urbana e industrial; en parte por el papel privilegiado de la industria en una economía de expansión.

El ingeniero agrónomo, Gómez Ayau, en amplia panorámica, pasó revista a la situación y evolución actual de la agricultura en el mundo. La revolución agraria hoy es no menos espectacular que la científica, y todo un modo de vivir campesino y tradicional empieza a considerarse incompatible con la nueva estructura de la sociedad contemporánea. ¿Qué significa este fenómeno y hacia dónde lleva? Pasa revista a la evolución de la agricultura en los 50 últimos años, tanto en el mundo occidental de economía libre, como en el mundo de economías socialistas, como en los países subdesarrollados. Hace un análisis de las nuevas formas de tenencia de la tierra: unidad familiar de explotación; formas varias de cooperación; empresas con planificación y administración centralizada. Como conclusión importante afirma que hay que romper el aislamiento campesino, tanto en el de la formación técnica y profesional, como en el del individualismo exagerado, que le abrirá las ventajas de la cooperación.

Viñas Mey, Catedrático de Madrid, centra más el tema; fijándose en la agricultura como sector deprimido de la economía nacional; marcando las manifestaciones, y señalando los desequilibrios regionales agrícolas como

factor decisivo de la depresión, y notando que nuestro subdesarrollo agrario es una de las principales determinantes de nuestra inferioridad ante países desarrollados. La repercusión del subdesarrollo y la falta de integración se manifiesta en la amplia proletarianización del empresariado, en el bajo nivel de salarios, en la existencia de un paro de tipo estructural, en las migraciones masivas. Hace un estudio sincero de las causas y factores de la depresión, unas que brotan del medio mismo (medio físico, deficiencias de estructura de la explotación y propiedad agraria), otras que provienen de fuera: absentismo de capitales, inversión deficiente, adversa política de precios, política inarmónica.

V. Martínez Uberos, de la Cámara Oficial Agraria de Valencia, ciñó aún más el problema: el campo en Valencia. Su importancia, sus cultivos típicos que en mapas murales veíamos gráficamente expresados en el salón de conferencias, el censo laboral y la estructura agrícola, la transformación de terrenos, etc. Acusó, al final, como aspectos marginales para la economía, pero no en su vitalidad, la falta de fe y escasa religiosidad; algo que fue tesoro de nuestro pueblo y que, lamentablemente, va perdiendo por la preocupación de lo material a que empuja actualmente un sentido materialista.

3.—Hecha la descripción de la realidad actual del mundo campesino, entremos en el terreno de las soluciones.

Fernando M. Sánchez, describió magistralmente las características de la empresa campesina y sus posibilidades en España. Dada la definición de empresa agrícola, ordenada a la obtención lucrativa de los productos del campo, no olvida —en este resaltar lo económico— los aspectos sociales, cuyas exigencias las hace pesar sobre el empresario, titular responsable de la unidad económica de la empresa. Las características de la empresa agraria española son, a su juicio: la pequeñez, la pobreza y la falta de conciencia empresarial de los campesinos. Las posibilidades de la empresa agraria española son inmensas, y urgentes; pero es preciso apreciarlo así, y llegar a la persuasión de que la nivelación del campo, a la altura de la industria y los servicios, es problema de gran trascendencia. Con empresas agrarias conscientes de su categoría, aunque pequeñas, el campo tendrá dinero y voz pública.

Benito Sanchiz, ingeniero agrónomo, expone la transformación de la agricultura en los últimos veinticinco años. Analiza tanto las evoluciones fundamentales características: renta, inversiones, índices de producción, precios y salarios; como las transformaciones y realizaciones en la estructura: capitalizaciones, explotaciones, producción; y aun en aspectos superiores, en una jerarquía de valores, como la formación profesional y la conciencia social.

Manuel Capelo, economista, fue el encargado del importante tema «Política económica agraria», que desarrolló con auténtica competencia de economista y catedrático. Lo que es y a lo que debe aspirar una sana política agraria; estudios y esfuerzos deben dirigirse a eliminar, o amenguar el obstáculo clave de la renta agrícola. Se aducen, como medios para elevarla: corrección de los caracteres adversos del medio natural, ampliación del capital social fijo, reforma del marco institucional, un óptimo empleo de los factores

humanos. Una expansión de regadíos, localizados hasta ahora en el Levante, orientados a la exportación, con el aumento de nuestra riqueza convertiría al país en una auténtica «huerta de Europa»; habría que pasar pronto del 9 por 100 actual de regadío y superficie cultivada, al 20 por 100 regable de las tierras labradas. Para hacer frente a los gastos en este sentido, hace falta una proporción mayor de inversión en el campo. Inadecuado resulta también, ante las exigencias actuales y el progreso técnico, la parcelación excesiva, el minifundio multiplicado: 13 millones de hectáreas, fragmentadas en 53 millones de parcelas, pertenecientes a 5 millones de propietarios.

Héctor Maravall, del Ministerio de Trabajo, dio una lección amplia sobre la retribución del trabajo y la seguridad social. Tratado el punto de la retribución actual del trabajo en España, con el significado especial de las reglamentaciones, examina concretamente la retribución del trabajo agrícola; las diferencias entre las zonas agrícolas e industriales, entre los braceros agrícolas y los peones de la construcción, nuestros salarios campesinos y los del Mercado Común...; una serie de factores que explican la tendencia actual hacia la huida del campo. La segunda parte la dedica al estudio de la seguridad social, en general primero, y concretamente para el campo después; respecto del cual se nota un proceso expansivo de seguridad social, y más con la puesta en vigor de disposiciones como la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.

El estudio de las Instituciones jurídicas de la empresa agraria, corrió a cargo del Notario, señor Ballarín. Puso corazón y pasión en lo que podría esperarse fuera una fría exposición jurídica. La agricultura moderna toma como unidad básica de organización, a la empresa; de ahí que el Derecho agrario haya de estructurarse en torno a esa realidad, distinguiendo tres partes: normas que dicen relación con la organización de la empresa (derecho de propiedad, contratos agrarios, patrimonios familiares...); normas que tienden al perfeccionamiento de las actuales empresas, desde el punto de vista económico y social (concentración parcelaria, explotaciones ejemplares, fincas mejorables...); normas que procuran la conservación de las empresas agrarias (ley de explotaciones familiares, patrimonio familiar de colonización).

Dentro del campo, y como solución para muchos problemas, sobre todo de medianas y pequeñas empresas, tiene una gran trascendencia la cooperación; y para que la cooperación dé sus frutos, se necesita una formación a fondo, cooperativista; la acción responderá en proporción a la formación. Encargado de dar esta importante lección fue J. L. del Arco, uno de los hombres mejor preparados para ello. Con la enumeración de los problemas económicos, técnicos y sociales agrarios, dejó patente el campo para entrar derechamente por la necesidad de la cooperación como solución de urgencia. La impulsión del cooperativismo es función de dos motores decisivos: educación y crédito, con el complemento de una acertada política fiscal. Los tres puntos se desarrollan, siempre con una mirada realista a España. Es urgente e inaplazable —concluía— impulsar y generalizar asociaciones cooperativas de segundo y ulterior grado.

En el terreno de las soluciones, y concretamente en el campo, tiene una importancia de trascendencia la preparación cultural y profesional de los agricultores. Fue el tema encomendado a la competencia del Excmo. Señor Obispo de Huelva, quien lo desarrolló con la persuasión de quien lo vive, al frente del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia. Sentaba, como entrada de la lección, que esta preparación es el punto de partida, el factor más operante para conseguir, consolidar y potenciar la elevación del campo español. Informes y datos, de España y del extranjero, de la Unesco y de la Agencia Europea de Productividad, demuestran el alcance de la preparación, tanto en el plano personal como profesional. Hay que planificar la preparación cultural y profesional de los agricultores en España. Bajando al terreno de la financiación, sienta con claridad que, tratándose de un bien de producción y el más rentable, no de lujo, ni de privilegio, deben plantearse no desde un punto de vista benéfico, sino de justicia social y teniendo en cuenta la jerarquía de valores y necesidades en el orden social y nacional. Incitan a invocar la justicia social y distributiva en esto, la diferencia observada en las inversiones en España y en el extranjero, en la formación profesional, industrial y agraria; siendo así que, sin agricultores instruidos es imposible una agricultura próspera, y sin agricultura próspera, ni el campo español, ni España podrán alcanzar el desarrollo económico conveniente.

Dos conferencias aún quedan por aludir: la de Martín Artajo, Alberto, y la del profesor Cano Denia. La primera sobre el principio de Subsidiaridad aplicado al problema agrario. Una primera parte, obligada, la dedica a estudiar el concepto de subsidiaridad, en su significado filosófico y social, iluminado intensamente por los Pontífices Pío XI y Juan XXIII, lo mismo que el resto de los Pontífices llamados sociales en los últimos tiempos. La función subsidiaria es atributo de toda sociedad, es expresión del dinamismo intrínseco esencial del ser moral; pero cobra particular importancia cuando se aplica al Estado. La segunda parte la dedica el conferenciante a examinar la política agraria española en los últimos 25 años, a la luz de estos principios. Ha habido desarrollo, pero lento. Y pasa revista a una serie de medidas más apremiantes para un futuro inmediato: elevación cultural y profesional, adecuación estructural de las empresas agrícolas; suministro abundante al campo, ordenación de producciones y precios para estabilizar los ingresos del labrador y permitir una retribución justa a sus asalariados, etc.

La segunda de las conferencias versó sobre la integración de la agricultura en el Mercado Común Europeo. Un estudio previo, tanto de la integración económica como problema, como del C.E.E. en su política agraria, el proteccionismo agrario dentro del mismo; una derivación hacia la situación de los denominados terceros países: integración, precios, exportaciones agrícolas. A continuación un enfrentarnos con el problema o la serie de problemas ante la integración europea: la situación de nuestra agricultura, la exportación, el elemento humano en la integración...

4.—La sesión de apertura estuvo honrada con la presencia del excelentísimo señor Nuncio de S. S. en España; y la lectura de la carta de la Se-

cretaría de Estado de S. S. al Presidente de las Semanas Sociales españolas; prólogo magnífico de cuanto había de seguirse en días sucesivos. La de clausura la presidieron, con el Emmo. Cardenal de Sevilla, Presidente de la Comisión Episcopal de orientación y acción social, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, con los miembros de la comisión episcopal aludida. En ella hicieron uso de la palabra, el Excmo. Sr. Obispo Presidente, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y el Emmo. Cardenal de Sevilla.

5.—Nueve Seminarios funcionaron durante la Semana Social. Importantes todos ellos, aun cuando no todos en relación directa con el tema central; tal vez esto fuera aconsejable; una forma de desmenuzar y bajar a aspectos prácticos desde los grandes principios que, de ordinario, se exponen en las lecciones y conferencias. Dos de ellos funcionaron durante el año, como continuación del interés suscitado durante la Semana de Granada: el de Didáctica y Pedagogía de la Doctrina Social de la Iglesia, dirigido por J. M. Rianza, y el de Presencia de las Organizaciones de Apostolado seglar en el Desarrollo Económico, bajo la dirección de Francisco Guijarro.

F. V.

## II. - Crónica Internacional

### EL QUINTO ANIVERSARIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO-RELIGIOSAS DE BELGICA

La necesidad de encuestas científicas sobre las necesidades del apostolado ha impulsado a la Iglesia a interesarse por los aspectos prácticos de la investigación sociológica. En este respecto, el libro de los sacerdotes Godin y Daniel, *France, pays de mission*, publicado en 1941, jugó un papel decisivo al demostrar hasta qué punto el apostolado moderno estaba mal equilibrado e ignoraba ciertas fuerzas descristianizadoras del mundo moderno.

Después de la segunda guerra mundial, diversos investigadores belgas se interesaron vivamente por los estudios de sociología religiosa. Hay que citar la Universidad de Lovaina y más particularmente al canónigo Leclercq. A partir de 1951, estos investigadores se encontraron regularmente en el «Centro belga de sociología religiosa», que tenía sus reuniones en los locales de «Lumen Vitae». Más tarde el sacerdote Houtart fue a la creación de un equipo de investigación y de un centro de documentación permanentes. En enero de 1956, el episcopado belga decidió la inserción de un «Centre Recherches socio-religieuses» (C.R.S.R.) en el seno de los diversos servicios